



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

22 de junio 2017

Siendo las 14:00 horas del día 22 de junio del 2017 en la sala de sesiones del Consejo de Facultad, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, presidida por el Decano MSc. Arq. Adolfo Chacón Cornejo y acompañado en la Mesa Directiva por el Secretario Académico Arq. Jorge Urquiza Angulo, la Secretaria de Gestión Administrativa Mg. Lidia Neyra Sanchez; así mismo estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de Facultad el Arq. Miguel Moscoso Cornejo, Arq. Manuel Rodríguez Álvarez, Arq. Gonzalo Espinoza de la Borda, Arq. Edson Ortiz Azurin, Arq. Mauricio Huaco Zúñiga, asistieron además los alumnos del Tercio Estudiantil – representantes ante el Consejo de Facultad, como invitado el Arq. Javier Arévalo del Carpio. Director del Departamento Académico y el miembro accesorio Arq. Gonzalo Dianderas Salinas y el Arq. Rolando Valdivia Chamana. El Arq. Luis Alemán Abad solicitó permiso por motivos de fuerza mayor.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Contratos Docentes
- 2.- Otros

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo se procede a la orden del día.

1.- El Decano presenta al Sr. Jose Pavlov Valdivia Reynoso quien es productor ejecutivo de TED*Characato, y expone sobre la solicitud que presentó referente a Postular con la FAU a un evento con CIENCIACTIVA con el beneficio de que la FAU pueda proporcionar un proyecto para difundir y ya tienen una plataforma donde se publica estos eventos

La finalidad es que desde la FAU, TED* Characato organizaría este evento, donde se pediría los fondos o presupuesto y vincular a los alumnos de arquitectura en este proceso así como a los profesores investigadores. El tema para este año es: IDEAS QUE MUEVEN IDEAS, sacar historias reales que suceden en la ciudad.

El Arq. Edson Ortiz pregunta de qué forma participaría TED y cuál sería el beneficio para la FAU, de igual manera el Arq. Huaco plantea algunas preguntas sobre el evento. Concluida la exposición se procedió a deliberar.

Después de las deliberaciones hechas por el Consejo de Facultad, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nro. 1

Se acuerda hacer la consulta en CIENCIACTIVA UNSA la factibilidad de que la FAU sea co auspiciador con TED Characato y bajo que modalidad participarían.

2.- El Decano informa sobre la solicitud presentada por los alumnos integrantes de OPEA donde exponen sus actividades programadas para este mes: Un Coloquio, sobre arquitectura y movilidad, la colocación de un toldo en el patio de la FAU, así como otras actividades, asimismo vienen realizando actividades de cine, etc.

El Arq. Dianderas hace una recomendación en el sentido que se coordine y den a conocer sus actividades en forma permanente y con anticipación.

ACUERDO Nro. 2

Se acuerda invitar a los integrantes de OPEA para que expongan sus actividades y el programa que tienen para el presente año.

3.- El Decano da lectura al oficio recibido por la oficina de Infraestructura sobre la construcción del nuevo local de la FAU, sobre modificaciones que quieren hacer como cierre de playa de estacionamiento, otro ingreso y modificaciones que ocasionarían caos en la FAU como tapiar las ventanas de los talleres

[Handwritten signatures]



El Arq. Mauricio Huaco solicita que se responda solicitando se da explicación sobre las alternativas han descartado para tomar esas decisiones que ocasionarían problemas en la FAU

El Arq. Manuel Rodríguez indica que para salvaguardar responsabilidades hay que responder inmediatamente ese documento dando a conocer la opinión de la FAU

ACUERDO Nro. 3

Se acuerda responder al oficio 130-2017-OPO comunicar a la autoridad la total disconformidad de la FAU en lo referente a:

- Impacto negativo en el desarrollo académico de las aulas talleres 105, 106, 107, 108, 109. Que equivale al 100% de talleres que por el cerramiento de las ventanas se quedarían sin iluminación y ventilación natural e imposibilitarían el dictado de clases, esto implicaría la reprogramación total del semestre. Se debe contemplar una distancia que permita la ventilación e iluminación natural apropiada.
- Por los problemas que se generaría el ingreso vehicular por la puerta de la Av. Venezuela. Se propone estudiar una mejor ubicación del ingreso por la Av. Venezuela.
- La playa de estacionamiento que actualmente tiene déficit de espacios para estacionamiento de vehículos. Se propone estudiar la posibilidad de no cerrar el estacionamiento.
- El deterioro de áreas verdes por la eliminación de árboles para dar paso a los camiones y vehículos que ingresarían según esa propuesta.
- Solicitar se contemple otra propuesta, la misma que debe ser coordinada con la FAU.
- Que no realice ningún tipo de acción hasta que se tome otra decisión.

4.- El Decano da lectura a la solicitud de la Arq. Patricia Pastor Presidenta de la Comisión de Biblioteca sobre nombramiento de un representante trabajador administrativo, puede ser en reemplazo de Francisco Velarde o de un servidor actual.

El Arq. Gonzalo Espinoza propone que puede ser la Sra. Elia Morales o Iván Zeballos, quienes son personas idóneas y pueden desempeñarse como tal.

ACUERDO Nro.4

Se acuerda encargar al Decano conversar con el personal de la biblioteca para escuchar a los mismos y se tome una decisión al respecto.

Se acuerda solicitar al DIGA designe a un servidor administrativo en remplazo del Sr. Francisco Velarde, que deberá tener el perfil para trabajar en la modernización de la biblioteca e implementar el área virtual que debe tener, manejo de sistemas actuales de equipos, Software y otros para cumplir tal función.

5.- El Decano da lectura a un borrador de convenio enviado por el rectorado, que consiste en establecer actividades conjuntas de extensión u. Asoc. De comerciantes San Pedro El Pescador y la UNSA.

Para Promover un concurso para seleccionar la maqueta de un proyecto para un terminal pesquero en Arequipa que tenga los mejores controles de calidad, mediante un concurso de anteproyectos.

La UNSA elaborara un perfil técnico concerniente en elaboración de planos, estudios de suelos y lo demás para su culminación.

El Arq. Javier Arevalo indica que no es proyección social sino una prestación de servicios.

ACUERDO NRO. 5

Se acuerda dar opinión en el sentido de que no es proyección social sino una prestación de servicios y que dicho documento adolece de fallas.

6.- La facultad en coordinación con el departamento académico de arquitectura, proponen la estructura de los horarios para el segundo semestre 2017.

Después de hacer varias deliberaciones sobre el horario establecido para el segundo semestre 2017, sobre inicio de clases así como del término de las mismas, que inician a las 7.00 y concluye a las 9.00 p.m., se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NRO. 6

Se acuerda aprobar la estructura de los horarios para el semestre 2017-2.

[Handwritten signature]

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Contratos Docentes
- 2.- Otros (Carga Lectiva 2017-II)
- 3.- Bachilleres y Arquitectos

ACUERDO NRO. 7

Se acuerda aprobar la estructura la distribución de carga lectiva 2do. Semestre 2017, con cargo a realizar algunas modificaciones, condicionado a que los contratos que se han convocado sean cubiertos así como se resuelva el caso de los docentes de 70 años.

7.- BACHILLERES Y ARQUITECTOS:

El Arq. Jorge Urquiza Angulo Secretario Académico, da lectura de los bachilleres en arquitectura y los títulos profesionales para ser aprobados:

BACHILLERES EN ARQUITECTURA:

1. CAYO CANAHUIRE MERCEDES DE LAURA
2. DAVILA AVILA GUIMET
3. DIAZ CONDORI FERNANDA ANGELA
4. GAMERO CASTILLO JAIME NORTON
5. LAZO DELGADO REBECA DEYANIRE
6. LUPACA PACCAYA ELEANA LIBIA
7. MEZA MALQUI RODOLFO ENRIQUE
8. PUMA AYMARA LUZ ELENA
9. VALDIVIA CORNEJO ERIKA GLORIA

TITULOS PROFESIONALES

1. BOLAÑOS GONZALES LUCIA ELENA
2. BOLAÑOS CHIRINOS HERIBERTO JUAN

ACUERDO Nro.8

Se aprueba los Grados Académicos de Bachilleres en Arquitectura y se ratifica los Títulos Profesionales de Arquitectos.

Siendo las 17:00 se levanta la sesión.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

12 de julio 2017

Siendo las 13:00 horas del día 12 de julio de 2017 en la sala de sesiones del Consejo de Facultad, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, presidida por el Decano MSc. Arq. Adolfo Chacón Cornejo y acompañado en la Mesa Directiva por la Secretaria de Gestión Administrativa Mg. Lidia Neyra Sanchez; así mismo estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de Facultad el Arq. Miguel Moscoso Cornejo, Arq. Manuel Rodríguez Álvarez, Arq. Luis Aleman Abad, Arq. Gonzalo Espinoza de la Borda, Arq. Edson Ortiz Azurin, Arq. Mauricio Huaco Zúñiga, asistieron además los alumnos del Tercio Estudiantil – representantes ante el Consejo de Facultad Srta. Bertha Oshin Chua Capacoyla, Flor Angela Soto Zúñiga. El Secretario Académico Arq. Jorge Urquizo Angulo no asistió por motivos de salud.

ORDEN DEL DIA:

1.- Concurso de Contratos Docentes 2017-II dentro del marco de la Resolución MINEDU Convocatoria, Reglamento del Concurso, Plazas, Asignaturas.

2.- Otros:

- Solicitud de licencia sindical de Arq. Jaime Juarez Angulo del 20 de mayo 2017 al 19 de mayo 2019
- Solicitud de licencia de Arq. Edgar García Anco del 8 de setiembre al 5 de octubre 2017
- Solicitud de licencia por capacitación de Arq. Carlos Zeballos Velarde del 2 al 29 de setiembre 2017
- Solicitud para ser considerado como docente investigador del Arq. Carlos Zeballos Velarde
- Solicitud para revalidación de Grado Académico de Maestría, presentado por Arq. Ingrid Chayacani Mallqui.

1.- CONCURSO DE CONTRATOS DOCENTES 2017-II DENTRO DEL MARCO DE LA RESOLUCIÓN MINEDU

- El Decano da lectura al oficio del departamento académico de arquitectura, con los puntajes obtenidos por los postulantes en número de 03. La comisión estuvo integrada por los docentes Luis Alemán Abad, Manuel Rodríguez Alvarez y Josue Llanque Chana.

	Revisión Expediente Dpto. Académico	Nota Examen Escrito
PLAZA 1: Desierta		
PLAZA 2: Docente Auxiliar Tiempo Completo		
- Arq. Traverso Condori, Lady Cristina	25.50	21.1680
- Arq. Chayacani Mallqui, Ingrid Yamili	25.75	21.6520
PLAZA 3: Docente Auxiliar Tiempo Completo		
- Arq. Urquizo Veliz, Teresa Gladys	31.50	22.5110

ACUERDO NRO. 1

Se acuerda aprobar y ratificar los puntajes aprobados por el Dpto. Académico de Arquitectura en Asamblea de fecha 4 de julio 2017.



6

ACUERDO NRO. 2

Así mismo se acuerda continuar con el proceso Art. 14, inc c) de acuerdo a lo programado en el Reglamento del Concurso de Contratos Docentes dentro del marco de la Resolución MINEDU. Se acuerda fijar el sorteo de Balotas el día viernes 14 de julio para realizar la Clase Magistral el día martes 18 de julio 2017 a las 12:00 hrs. en el Auditorio de la FAU.

- El Decano da lectura a las cartas notariales presentadas por las postulantes Arq. Ingrid Yamili Chayacani Mallqui y Lady Cristina Traverso Condori, donde renuncian y se retiran de continuar participando en este concurso.

ACUERDO NRO. 3

Se acuerda aceptar las cartas de renuncia voluntaria al concurso de Contratos Docentes dentro del marco de la Resolución MINEDU de las postulantes Lady Cristina Traverso Condori e Yngrid Yamili Chayacani Mallqui.

- La estudiante Oshin Chua muestra su disconformidad por lo dispuesto en el reglamento referente a la estructura de la calificación y opina que se presente un reclamo firmado a la autoridad indicando que estas disposiciones vienen afectando a los postulantes, ocasionando puntajes bajos que no alcanzan el mínimo requerido.

Igualmente opinan los consejeros asistentes, por lo que después de las deliberaciones hechas se toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO NRO. 4

Se acuerda solicitar a la autoridad la revisión de las bases del concurso de Contratos Docentes dentro del Marco de la Resolución MINEDU, así como los requisitos y evaluación contempladas en los concursos para contratos docentes debido a que estos no viabilizan la cobertura de las plazas.

2.- OTROS:

LICENCIA SINDICAL CON GOCE DE HABRES, DE ARQ. JAIME JUAREZ ANGULO

- Se da lectura a la solicitud de licencia sindical con Goce de Haberes de Arq. Jaime Juarez Angulo del 20 de mayo 2017 al 19 de mayo 2019 por haber sido elegido Presidente de la Federación Nacional de Docentes Universitarios del Perú (FENDUP).

ACUERDO NRO.5

Se acuerda aprobar la licencia sindical solicitada por el Arq. Jaime Juarez Angulo y realizar los trámites correspondientes para su aprobación y emisión de Resolución por parte de Consejo Universitario.

LICENCIA POR CAPACITACIÓN OFICIALIZADA CON GOCE DE HABERES DE MSC. ARQ. EDGAR GARCÍA ANCO

- Solicitud de licencia por Capacitación Oficializada con Goce de Haberes del docente de esta Facultad, MSc. Arq. Edgar García Anco del 8 de setiembre al 5 de octubre 2017 para viajar a Medellín Colombia.

ACUERDO NRO. 6

Se acuerda aprobar la licencia con goce de haberes por Capacitación Oficializada con Goce de Haberes del MSc. Arq. Edgar García Anco, del 8 de setiembre al 5 de octubre 2017 para viajar a la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín - Colombia, y realizar los trámites correspondientes ante la autoridad universitaria.



LICENCIA POR CAPACITACIÓN CON GOCE DE HABERES DE DR. ARQ. CARLOS RENZO ZEBALLOS VELARDE

- Solicitud de Licencia por Capacitación del docente Dr. Arq. Carlos Renzo Zeballos Velarde para realizar actividades académicas en:

- a) XXVI Congreso Mundial de Arquitectura en Seúl, Corea del Sur del 2 al 8 setiembre 2017
- b) Conferencia y Workshhops en Kioto, Japón del 8 al 23 de setiembre 2017
- c) Talleres pre conferencia, en Cuenca, Ecuador del 24 - 25 de setiembre 2017
- d) XVI Conferencia Iberoamericana de Sistemas de Información Geográfica en Cuenca, Ecuador, del 25 al 29 de setiembre 2017.

ACUERDO NRO. 7

Se acordó aprobar dicha Licencia por Capacitación con Goce de Haberes solicitada por el Dr. Carlos Renzo Zeballos Velarde del 02 al 29 de setiembre del 2017 y realizar los trámites correspondientes ante la autoridad universitaria.

SOLICITUD PARA DESIGNACIÓN COMO DOCENTE INVESTIGADOR DE LA U.N.S.A. DE DR. ARQ. CARLOS RENZO ZEBALLOS VELARDE.

- El Decano da lectura a la solicitud presentada por el docente Dr. Arq. Carlos Renzo Zeballos Velarde para ser considerado como **Docente Investigador** de la UNSA.

Asimismo da lectura a los requisitos del Reglamento del Docente Investigador de la UNSA, y considerando que en el Acta de Asamblea del Departamento Académico de fecha 4 de julio 2017 se ha verificado el cumplimiento de los requisitos y se aprueba dar inicio al trámite para ser considerado como Docente Investigador de la UNSA.

Los Consejeros emitieron sus opiniones al respecto. El Arq. Gonzalo Espinoza solicita se aclare algunos puntos del reglamento. El Arq. Manuel Rodriguez solicita se aclare sobre el tipo de investigaciones que viene realizando el docente Carlos Zeballos.

Se procede a revisar el expediente presentado por el Arq. Zeballos Velarde, y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NRO. 8

Se acuerda devolver el expediente del Arq. Carlos Renzo Zeballos Velarde al Departamento Académico de Arquitectura, en vista de que no ha presentado los requisitos exigidos en el Art. 4 inciso e) del Reglamento Docente Investigador de la UNSA referido a la evaluación de los alumnos.

REVALIDACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRIA

- Solicitud para revalidación de Grado Académico de Maestría, presentado por la Arq. Ingrid Yamili Chayacani Mallqui, la misma que ha estudiado en Australia y como no existe convenio con ese país no puede revalidar o reconocer esta Maestría en la SUNEDU; por lo que la autoridad ha enviado a la FAU para que ésta opine al respecto.

ACUERDO NRO. 9

Se acuerda designar una Comisión Especial para emitir un informe sobre la Revalidación del Grado Académico de Maestría, conformada por dos (02) integrantes del Consejo de Facultad y uno (01) integrante de la Unidad de Posgrado, en cumplimiento de los arts. 10 y 11 del Reglamento para la Revalidación y reconocimiento de Grados Académicos y Titulos Profesionales otorgados en el extranjero.

Se da amplio poder al Decano para la coordinación y designación de los integrantes de esta Comisión, quienes deberán emitir el informe respectivo.

INFORMES VARIOS:

1.-El Decano informa sobre el Decreto 1192-2017-SG para omitir opinión sobre Convenio con la Asociación de Comerciantes Mayoristas "San Pedro Pescador".

Al respecto se toma el siguiente acuerdo



8

ACUERDO NRO. 10

Declarar el interés de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo para participar en este convenio y enviar el oficio respectivo a la autoridad.

2.-El Decano informa sobre los miembros accesorios del Tercio Estudiantil (Oficio del Comité Electoral Universitario 182-2017-CEU-UNSA), En el caso de la FAU dejan de ser miembros estudiantiles Bertha Oshin Chua Capacoila y Armand Jesús Huaraya Vega, quienes actualmente están en la condición de estudiantes egresados, al haber concluido sus estudios de pregrado en el 2016-II, de lo cual se toma conocimiento para los fines del caso.

3.-El Decano da lectura al Oficio Circular 015-2017 del Comité de Control Interno para nombrar la Comisión Permanente de Quejas y sugerencias de la FAU e informa que se debe designar a los representantes un docente y un administrativo.

ACUERDO NRO. 11

Se acuerda designar a los miembros de la Comisión Permanente de Quejas y Sugerencias de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, la cual estará integrada por: E docente Arq. William Palomino Bellido y el trabajador administrativo Giancarlo Berrios Soto.

4.- Sobre la ejecución de las obras civiles que se vienen ejecutando en la construcción del proyecto "Mejoramiento de las Condiciones para la Formación Académica de los Alumnos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNSA", El decano informó que se envió al DIGA el Oficio 507-2017-FAU de fecha 23 de junio 2017 donde se comunica la disconformidad de esta Facultad de efectuar dichos trabajos.

Al respecto la estudiante Oshin Chua solicita se envíe un oficio a la autoridad mostrando la extrañeza y disconformidad sobre la decisión tomada al respecto referente al cierre temporal del área de estacionamiento en el proceso de construcción de la nueva sede del local FAU y demandar la difusión de la decisión tomada para que se tenga conocimiento y se tome las previsiones del caso a fin de evitar posteriores problemas.

ACUERDO NRO. 12

Se acuerda enviar un oficio a la autoridad universitaria mostrando la extrañeza y disconformidad sobre la decisión tomada al respecto referente al cierre temporal del área der estacionamiento en el proceso de construcción de la nueva sede del local FAU y demandamos una difusión para que se tenga conocimiento y se prevea para evitar posteriores problemas por parte de docentes y estudiantes que ingresan por la puerta de la Av. Venezuela y coordinar con el Director General de Administracion Dr. Jesus Hinojosa, para darle a conocer nuestra disconformidad y tratar de llegar a un mejor acuerdo.

5.-El Decano informa que TV. U.N.S.A. viene preparando un programa televisivo para que participen docentes y alumnos con la finalidad de presentar ejes temáticos de la FAU dirigido a temas de Arquitectura, Medio Ambiente, Ciudad y eventos culturales relacionados a la Arquitectura y Urbanismo.

ACUERDO NRO. 13

Se acuerda designar al docente Arq. William Palomino Bellido como Delegado de la FAU para efectos de organizar con TV. UNSA el Programa "TRAZOS DE ACTUALIDAD", así mismo extender una invitación a los docentes de la FAU para que se inscriban y participen en este Programa.



6.-El Decano informa sobre el Curso Taller de Capacitación y Actualización Superior en Informática y Software Especializado, dirigido al personal docente y administrativo de la FAU.

Al respecto informa que se ha notificado a todo el personal administrativo para que asistan de manera obligatoria al curso que empezará el lunes 17 de julio por 10 días de 8 a 9.30 hrs. Con una duración de 20 horas académicas en la modalidad presencial y con derecho a Certificado Oficial.

7.-Se da lectura a la solicitud presentada por los estudiantes quienes solicitan se programe un horario de las aulas Talleres para ser utilizados en trabajos de maquetas para las entregas finales de los Talleres de Diseño; la Srta. Oshin Chua indica que los estudiantes se comprometen a dejar los tableros como los encontraron y no deteriorarlos como suele ser, ocasionando cortes en el mobiliario.

ACUERDO NRO. 14

Se acuerda apoyar el pedido de los estudiantes e invocarles para que usen y conserven el mobiliario de las Aulas Talleres.

8.-El Arq. Gonzalo Espinoza y Alumna Flor Angela Soto Zúñiga, denuncian verbalmente sobre el viaje de estudios al Valle del Colca de los alumnos de Historia 5 a cargo del docente Arq. Ricardo Cruz Cuentas, que ha ocasionado ausencia de los estudiantes en las asignaturas de Talleres.

ACUERDO NRO. 15

El Consejo de Facultad acuerda se haga el reclamo por escrito a fin de que sea tratado en sesión de Consejo de Facultad para tomar el Acuerdo respectivo.

9.-Se solicita informe sobre el pedido hecho a la autoridad referente a los trabajos de mantenimiento y renovación de la infraestructura de la FAU sobre un monto aproximado de S/. 1500,000.00 se informara la proxima semana.

10.-El Arq. Luis Aleman solicita se haga una exposición amplia sobre el proyecto del proyecto del nuevo edificio de la FAU, informando como va el avance, que se haga una Maqueta para realizar dicha exposición.

ACUERDO NRO.16

Se acuerda hacer una exposición del proyecto del nuevo local FAU., en primera instancia para el Consejo de Facultad con la presentación de la maqueta respectiva

11.- BACHILLERES EN ARQUITECTURA:

El Decano da lectura de los Bachilleres en arquitectura para ser aprobados:

CONDORENA MARQUEZ, OMAR
CHOQUECOTA CRUZ, DICKERSON DANIEL
TORRES VELARDE, KAREN
PRADO CARDENAS, OSCAR RENATO MANUEL

ACUERDO Nro. 17

Se aprueban los Grados Académicos de Bachilleres en Arquitectura indicados.

Siendo las 17:00 se levanta la sesión.



**CONTINUACION DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 21 DE JULIO DE 2017**

Siendo las 13:40 horas del día 21 de julio del 2017, en el Auditorio Lucas Poblete se continuo con la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad presidida por el Sr. Decano: Arquitecto Adolfo Chacón Cornejo, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de Facultad: el Sr. Luis Alemán Abad, Arq. Manuel Rodríguez Álvarez, Arq. Mauricio Huaco Zúñiga, Arq. Miguel Moscoso Cornejo, Arq. Edson Ortiz Azurín y de la estudiante representante del Tercio Estudiantil Flor Ángela Soto Zúñiga, con el quorum respectivo.

ORDEN DEL DIA:

Prueba de Capacidad Docente (Clase Magistral) Concurso para Contratos Docentes dentro del Marco de la Resolución del MINEDU.

En primer término el Sr. Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, MSc. Arq. Adolfo Chacón Cornejo explico el motivo y procedimiento para continuar con el proceso del Concurso de Contratos Docentes dentro del Marco de la Resolución del MINEDU, correspondiendo efectuar la Clase Magistral de la única postulante que permanece en el Concurso de las plazas convocadas que se indica:

Plaza 1: Auxiliar TC. 40 horas

Desierta (sin postulante)

Plaza 2: Auxiliar TP. 20 horas

Desierta (Las postulantes: Chayacani Mallqui, Yngrid Yamili y Traverso Condori, Lady Cristina, presentaron su retiro voluntario mediante Carta Notarial).

Plaza 3: Auxiliar TC. 40 horas

Postulante: Teresa Gladis Urquizo Veliz

A continuación se procedió a la exposición de la Clase Magistral:

Plaza 3: Auxiliar TC. 40 horas

Postulante: Teresa Gladis Urquizo Veliz

Asignatura: Construcción 3

Tema: "SNIP" Sistema Nacional de Inversión Pública

Invitados Especialistas: docentes Arq. Miguel Moscoso Cornejo, Arq. Orestes Torres Salas y Arq. Marcos Ojeda Obando.

Inicio de la Clase Magistral: 14:15 hrs.

Culminación de la Clase Magistral: 14:45 hrs., finalizada la exposición se procedió a la formulación de preguntas y evaluación.

Se contabilizó 07 boletas de calificación de los señores consejeros docentes, estudiante y 03 boletas de calificación de especialistas.

Finalización de la intervención 15:15 horas.

Luego de proceder según lo estipulado en los Artículos 21, 22, 23, 24 y 25 del Reglamento Especial del Concurso y de efectuarse la exposición de la Clase Magistral, con la formulación y respuestas a las preguntas respectivas; se procedió a abrir los sobres sellados incorporando los resultados al programa en Excel elaborado y enviado por la Autoridad según la normatividad, dándose los resultados de forma pública, siendo estos:

PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRES	DPTO. ACADÉMICO Méritos	EXAMEN ESCRITO	CONSEJO FACULTAD Clase Magistral	TOTAL
1 Auxiliar TC. 40 hrs.	Sin postulantes				
2 Auxiliar TP. 20 hrs.	Se retiraron 02 postulantes				
3 Auxiliar TC. 40 hrs.	URQUIZO VELIZ, TERESA GLADIS	15.75	22.51	19.67	57.93

Habiendo concluido la lectura del acta, se da por concluido el acto a las 15:30 horas.



FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO – U.N.S.A.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

31 de julio 2017

Siendo las 11:30 horas del día 31 de julio de 2017 en la sala de sesiones del Consejo de Facultad, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión ordinaria del Consejo de Facultad, presidida por el Decano MSc. Arq. Adolfo Chacón Cornejo y acompañado en la Mesa Directiva por el Secretario Académico Arq. Jorge Urquizo Angulo, la Secretaria de Gestión Administrativa Mg. Lidia Neyra Sanchez; así mismo estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de Facultad el Arq. Miguel Moscoso Cornejo, Arq. Manuel Rodríguez Álvarez, Arq. Luis Aleman Abad, Arq. Gonzalo Espinoza de la Borda, Arq. Edson Ortiz Azurin, Arq. Mauricio Huaco Zúñiga y como invitado el director del Departamento Académico Arq. Javier Arévalo del Carpio y la ex miembro del Tercio Estudiantil Oshin Chua Capacoila.

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo se procede a dar inicio a la sesión.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Concurso der Contratos Docentes y Jefes de Práctica 2017-II
- 2.- Licencia por Capacitación Oficializada del MSc. Arq. Adolfo Reynaldo Chacón Cornejo y Mg. José Andrew Zúñiga Hernández.
- 3.- Docente Investigador Dr. Arq. Carlos Renzo Zeballos Velarde
- 4.- Otros.

Se da lectura al acta de sesión extraordinaria de fecha 21 de julio 2017, con la siguiente observación: "En el acta anterior se adicione SE DECLARA GANADORA" a la postulante Teresa Gladis Urquizo Veliz con el puntaje de 57.93.

1.- Concurso de Contratos Docentes y Jefes de Práctica 2017-II

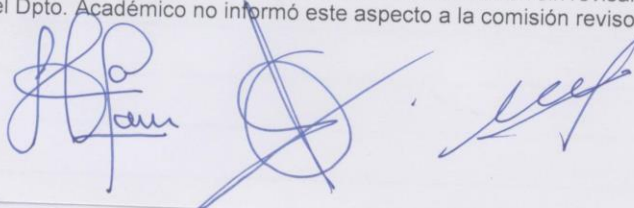
Se da lectura al acta del departamento académico de fecha 21 de julio 2017.

Se da lectura al oficio Nro. 077-2017-VR.AC. del Vicerrectorado Académico sobre disposiciones de presentación de requisitos para el Concurso de Contratos Docentes, referentes a la presentación de una Declaración Jurada sobre Certificado médico ya que MINSA se encuentra de huelga.

Los miembros del CF dan diversas opiniones referentes a la documentación presentada por los postulantes, donde se detecta que la Arq. Butron Revilla Cinthia, ha obviado la presentación de certificado médico, por lo tanto no ha sido evaluada.

El Arq. Urquizo detecta que llegó a la FAU un documento del 11 de julio 2017 donde si da a conocer la presentación de una declaración jurada de salud en reemplazo del certificado médico pues Salud estaba en huelga.

Por omisión de la Facultad se recibió la documentación sin revisar los documentos a presentar, así mismo el Dpto. Académico no informó este aspecto a la comisión revisora,



El Arq. Urquiza indica que el manejo administrativo no viene cumpliendo a cabalidad sus funciones suscitando una sucesión de errores, así mismo el Arq. Gonzalo Espinoza indica que se debe hacer un llamado de atención mediante Memorandum a los trabajadores responsables de este suceso.

Después de las deliberaciones hechas al respecto, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NRO. 1

Se acuerda devolver la documentación al Departamento Académico para que complete la evaluación y se tome la decisión sobre el expediente que no ha sido evaluado, que corresponde a la postulante Arq. Butron Revilla Cinthia.

ACUERDO NRO. 2

Se acuerda designar la Comisión Especial para evaluar y/o ratificar los expedientes de los postulantes al concurso de Contratos Docentes y Jefes de Práctica 2017-II, conformada por: Arq. Luis Aleman Abad, Arq. Miguel Moscoso Cornejo y Arq. Mauricio Huaco Zúñiga.

2.- Licencia por Capacitación Oficializada del MSc. Arq. Adolfo Reynaldo Chacón Cornejo y Mg. José Andrew Zúñiga Hernández.

El Arq. Chacón explica los alcances del Proyecto de Investigación en el marco del Convenio UNSA – CONCYTEC – CIENCIACTIVA, el procedimiento seguido y demás requisitos cumplidos para el viaje a Barcelona, España como ganadores integrantes del Equipo investigador de convenio U.N.S.A. – CIENCIACTIVA. Referente al docente Mg. José Andrew Zúñiga indica que en el convenio con Concytec si está permitido dar pasantías a los ganadores del equipo siendo docentes contratados.

ACUERDO NRO. 3

Se aprueba por unanimidad las licencias por Capacitación Oficializada de los docentes Arqtes. Adolfo Reynaldo Chacón Cornejo y José Andrew Zúñiga Hernández, del 9 al 26 de octubre del presente.

3.- Docente Investigador Dr. Arq. Carlos Zeballos Velarde

Solicitud del Arq. para ser incorporado como Docente Investigador de la UNSA.

El Arq. Urquiza da lectura al acuerdo de sesión del departamento académico, de dar por iniciado el trámite para ser designado como docente investigador del Arq. Zeballos Velarde, asimismo informa que Secretaría Académica ha realizado la Evaluación de dicho docente por parte de los estudiantes, habiendo tomado 30% de estudiantes a evaluar por cada una de las asignaturas que viene dictando, habiendo obtenido una calificación alta de: **muy buena**.

ACUERDO NRO. 4

Se acuerda aprobar el expediente de Docente Investigador del Dr. Arq. Carlos Renzo Zeballos Velarde, y continuar con el trámite respectivo ante la autoridad universitaria.

4.- Otros.

El Arq. Javier Arevalo da lectura al oficio del Vicerrectorado Académico, sobre el cese de las labores como docentes en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa de los profesores que cumplieron 70 años.

Participaron los miembros del CF sobre nuestros docentes que han cesado, asimismo se informa sobre la salida de Arq. Pastor que está dejando una valla muy alta en lo académico, ver la posibilidad de poder contratarlo con invitado, etc

El Arq. Jorge Urquiza propone hacer un pronunciamiento ante CU haciendo notar la calidad de los docentes que se han retirado y que en la actualidad no hay postulantes para cubrir las plazas que vienen dejando.

ACUERDO NRO. 5

Se acuerda nombrar a la Comisión Especial para revisar las tareas específicas de los trabajadores administrativos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, integrada por: los docentes Arquitectos:
Arq. Jorge Urquiza Angulo
Arq. Edson Ortiz Azurin
Arq. Gonzalo Espinoza de la Borda.

ACUERDO NRO. 6

Se acuerda enviar circular a los trabajadores administrativos que tengan más cuidado en la recepción y cumplimiento documentos.

Siendo las 14:30 horas se dio por finalizada la sesión.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
2 de agosto del 2017**

Siendo las 14:00 horas del día 2 de agosto de 2017 en la sala de sesiones del Consejo de Facultad, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión extraordinaria del Consejo de Facultad, presidida por el Decano MSc. Arq. Adolfo Chacón Cornejo y acompañado en la Mesa Directiva por el Secretario Académico Arq. Jorge Urquiza Angulo, la Secretaria de Gestión Administrativa Mg. Lidia Neyra Sanchez; así mismo estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de Facultad el Arq. Miguel Moscoso Cornejo, Arq. Manuel Rodríguez Álvarez, Arq. Luis Aleman Abad, Arq. Gonzalo Espinoza de la Borda, Arq. Edson Ortiz Azurin, Arq. Mauricio Huaco Zúñiga, los estudiantes del Tercio Estudiantil Flor Angela Soto Zúñiga, Belén Arlette Flores Chambí, Jazmín Roxana Uracahua Irco y como invitados el director del Departamento Académico Arq. Javier Arévalo del Carpio, el Arq. Gonzalo Dianderas Salinas y la ex miembro del Tercio Estudiantil Oshin Chua Capacoila.

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo se procede a dar inicio a la sesión.

ORDEN DEL DIA:

1.- Concurso de Contratos Docentes y Jefes de Práctica 2017-II

El Decano de la FAU Arq. Adolfo Chacón Cornejo da inicio a la sesión, El Director del Dpto. Académico Arq. Javier Arévalo del Carpio informa verbalmente sobre lo actuado en la Asamblea del Dpto. Académico indica que se ha determinado que el expediente de la Arq. Cinthia no cumple con los requisitos al no haber presentado el Certificado Médico ni Declaración Jurada, por lo tanto queda fuera de evaluación, y descalificada.

El Arq. Luis Alemán Abad en su calidad de miembro de la Comisión Especial designada para la revisión y evaluación de los expedientes presentados por los postulantes, informa sobre el procedimiento seguido en este aspecto. En una primera revisión que se ha hecho es sobre los requisitos que cumplen los postulantes, dando cumplimiento al Título 3, Art. 11 que indica para ser docente debe ser profesional y maestro o doctor y demás requisitos contemplados en este Reglamento.

Se ha verificado que los postulantes evaluados, han cumplido con los requisitos establecidos en el reglamento referente al Concurso de Contratos Docentes y Jefes de práctica 2017-II.

Hecha la revisión con el siguiente puntaje del Dpto.

- Plaza 1.- Docente Auxiliar T.C. Arq. Butrón Revilla, Cinthia	Sin evaluación
- Plaza 2.- Docente Auxiliar T.C.	Desierta
- Plaza 3.- Docente Auxiliar T.C.	Desierta
- Plaza 4.- Docente Auxiliar T.C. Arq. Manchego Huaquipaco, Edith Gabriela	17.5
- Plaza 5.- Docente Auxiliar T.P. 10 hrs Arq. Salazar Hanco, Elizabeth Jacqueline	21.75
- Plaza 6.- Docente Auxiliar T.P. 20 hrs. Arq. Chayacani Mallqui, Yngrid Yamili	22.00
- Plaza 7.- Docente Auxiliar T.P. 20 hrs. Arq. Traverso Condori, Lady Cristina	24.00
- Plaza 8.- Docente Auxiliar T.P. 20 hrs.	Desierta

ACUERDO NRO. 1

Se acuerda aprobar el informe de la Comisión Especial designada por el Consejo de Facultad, ratificando el cumplimiento de los requisitos y el puntaje obtenidos, en consecuencia el cuadro de Calificación Méritos del concurso de Contratos Docentes y Jefes de Práctica 2017-II 2017-II, queda aprobado de la siguiente manera:

ACUERDO NRO. 2

Se acuerda continuar el proceso del concurso de la siguiente manera:

- Sorteo de balotas y designación de docentes especialistas - jueves 3 agosto 2017 a las 9:00
- Clases Magistrales - viernes 4 de agosto 2017 a las 9:00 hrs.

OTROS:

El Arq. Jorge Urquiza informa que un grupo de estudiantes ha solicitado matricularse en el curso de DISEÑO ARQUITECTONICO 7 en el segundo semestre del año académico 2017.

ACUERDO NRO. 3

Se acuerda atender este pedido hecho por los estudiantes en la medida de las posibilidades y disponibilidad de docentes y de acuerdo al número de alumnos inscritos para conformar grupos, así mismo esperar los resultados de la convocatoria hecha el 7 de agosto 2017 sobre el concurso de Contratos docentes y jefes de práctica 2017-II y ver cuántos docentes ganan el concurso de las 6 plazas que se ha presentado.

Siendo las 15:00 hrs. Se levanta la sesión, para continuar como Sesión Extraordinaria el 3 de agosto 2017 con el Sorteo de Balotas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

**CONTINUACION DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE
FECHA 4 DE AGOSTO DE 2017**

Siendo las 09:20 horas del día 4 de agosto del 2017, en el Auditorio Lucas Poblete se continuo con la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad presidida por el Sr. Decano: Arquitecto Adolfo Chacón Cornejo, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de Facultad: el Sr. Luis Alemán Abad, Arq. Manuel Rodríguez Álvarez, Arq. Mauricio Huaco Zúñiga, Arq. Miguel Moscoso Cornejo, Arq. Edson Ortiz Azurín, Gonzalo Espinoza de la Borda y de la estudiante representante del Tercio Estudiantil Belén Arlett Flores Chambi. Contando con el quorum respectivo, se da inicio a la Sesión Extraordinaria.

ORDEN DEL DIA:

Clase Magistral: Concurso para Contratos Docentes y Jefaturas de Prácticas 2017-II

En primer término el Sr. Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, MSc. Arq. Adolfo Chacón Cornejo explico el motivo y procedimiento para continuar con el proceso del Concurso de Contratos Docentes y Jefaturas de Prácticas 2017-II, correspondiendo efectuar la Clase Magistral según el orden por sorteo de los postulantes y con la participación además de los docentes especialistas designados por el Decano, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 24, inciso c) del Reglamento del Concurso.

Se procedió a recibir la sustentación de las Clases Magistrales por los postulantes al Concurso de Contratos Docentes y Jefaturas de Prácticas 2017-II, en el orden siguiente:

Clases Magistrales:

1.- Plaza 6: Auxiliar TP. 20 horas

Postulante: Chayacani Mallqui, Yngrid Yamili

Asignatura: Energías Renovables en Arquitectura

Tema: Eficiencia Energética en Edificaciones

Invitados Especialistas: Docentes Arqts. Mauricio Huaco Zúñiga, Mariela Dueñas Silva y José Andrew Zúñiga Hernández.

Inicio de la Clase Magistral: 09:45 hrs.

Culminación de la Clase Magistral: 10:15 hrs., finalizada la exposición se procedió a la formulación de preguntas y evaluación.

Finalización de la intervención 10:40 horas.

2.- Plaza 4: Auxiliar TC. 40 horas

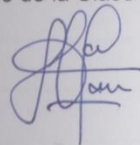
Postulante: Manchego Huaquipaco, Edith Gabriela

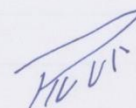
Asignatura: Construcción 2

Tema: Pintura en edificaciones y usos modernos

Invitados Especialistas: Docentes Arqts. Miguel Moscoso Cornejo, Edgar Villena Montalvo y Gonzalo Espinoza de la Borda.

Inicio de la Clase Magistral: 10:45 hrs.



Culminación de la Clase Magistral: 11:05 hrs., finalizada la exposición se procedió a la formulación de preguntas y evaluación.

Finalización de la intervención 11:30 horas.

3.- Plaza 5: Auxiliar TP. 10 horas

Postulante: Salazar Hanco, Elizabeth Jacqueline

Asignatura: Energías Renovables en Arquitectura

Tema: Eficiencia Energía solar térmica

Invitados Especialistas: Docentes Arqtos. Mauricio Huaco Zúñiga, Sixto Martín Navarro Castro y José Andrew Zúñiga Hernández.

Inicio de la Clase Magistral: 11:35 hrs.

Culminación de la Clase Magistral: 12:08 hrs., finalizada la exposición se procedió a la formulación de preguntas y evaluación.

Finalización de la intervención 12:30 horas.

4.- Plaza 7: Auxiliar TP. 20 horas

Postulante: Traverso Condori, Lady Cristina

Asignatura: Diseño Arquitectónico 2

Tema: 1ra. Unidad – Antropometría y Ergonomía

Invitados Especialistas: Docentes Arqtos. Marizela Alpaca Chávez, Yón Neira Arenas y Mariela Dueñas Silva.

Inicio de la Clase Magistral: 12:35 hrs.

Culminación de la Clase Magistral: 13:07 hrs., finalizada la exposición se procedió a la formulación de preguntas y evaluación.

Finalización de la intervención 13:31 horas.

Luego de efectuadas las exposiciones de las Clases Magistrales con la formulación y respuestas a las preguntas respectivas, se procedió a realizar el cómputo de los puntajes obtenidos por cada postulante, de acuerdo a lo indicado en los artículos 21, 22, 23 y 24 del Reglamento del Concurso de Contratos Docentes y Jefes de Prácticas 2017-II, obteniéndose los resultados de forma pública, siendo estos:

PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRES	DPTO. ACADÉMICO Méritos	EXAMEN ESCRITO	CONSEJO FACULTAD Clase Magistral	TOTAL
1. Auxiliar TC. 40 hrs.	Desierta				
2. Auxiliar TC. 40 hrs.	Desierta				
3. Auxiliar TC. 40 hrs.	Desierta				
4. AUXILIAR TC. 40h	MANCHEGO HUAQUIPACO, EDITH GABRIELA	8.75	29.24	14.03	52.02
5. AUXILIAR TP. 10h	SALAZAR HANCCO, ELIZABETH JACQUELINE	10.88	0.00 (*)	17.75	28.63
6. AUXILIAR TP. 20h	CHAYACANI MALLQUI, YNGRID YAMILI	11.00	25.54	16.00	52.54
7. AUXILIAR TP. 20h	TRAVERSO CONDORI, LADY CRISTINA	12.00	21.64	16.13	49.77
8. AUXILIAR TP. 20h	Desierta				

(*) no rindió examen escrito

En consecuencia, se declara como GANADORES del Concurso de Contratos Docentes y Jefes de Práctica 2017-II, a las siguientes postulantes:

- | | | | |
|---|---|------------------------|-----------------------------|
| 1.- PLAZA 4 | - | AUXILIAR T.C. 40 horas | |
| Mg. EDITH GABRIELA MANCHEGO HUAQUIPACO | | | Puntaje Total: 52.02 |
| 2.- PLAZA 5 | - | AUXILIAR T.P. 10 horas | |
| Mg. ELIZABETH JACQUELINE SALAZAR HANCCO | | | Puntaje Total: 28.63 |
| 3.- PLAZA 6 | - | AUXILIAR T.P. 20 horas | |
| Mg. YNGRID YAMILI CHAYACANI MALLQUI | | | Puntaje Total: 52.54 |
| 4.- PLAZA 7 | - | AUXILIAR T.P. 20 horas | |
| Mg. LADY CRISTINA TRAVERSO CONDORI | | | Puntaje Total: 49.77 |

Siendo las 14:00 horas, se dio por finalizada la sesión Extraordinaria.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
8 de agosto del 2017**

Siendo las 10:00 horas del día 8 de agosto de 2017 en la sala de sesiones del Consejo de Facultad, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión extraordinaria del Consejo de Facultad, presidida por el Decano MSc. Arq. Adolfo Chacón Cornejo y acompañado en la Mesa Directiva por el Secretario Académico Arq. Jorge Urquiza Angulo, la Secretaria de Gestión Administrativa Mg. Lidia Neyra Sanchez; así mismo estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de Facultad el Arq. Miguel Moscoso Cornejo, Arq. Manuel Rodríguez Álvarez, Arq. Luis Aleman Abad, Arq. Gonzalo Espinoza de la Borda, Arq. Edson Ortiz Azurin, Arq. Mauricio Huaco Zúñiga, los estudiantes del Tercio Estudiantil Belén Arlette Flores Chambi, Jazmín Roxana Uracahua Irco y Julio Judah Colque Amézquita y como invitada la ex miembro del Tercio Estudiantil Oshin Chua Capacoila.

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo se procede a dar inicio a la sesión.

ORDEN DEL DIA:

1.- Plan de Mejora Preliminar 2017 con fines de Acreditación para la FAU, presentado por el Comité de Calidad FAU

El Arq. Edson Ortiz Azurin director de la Unidad de Calidad de la FAU, informa que se ha presentado a Consejo de Facultad el Plan de Mejora Preliminar 2017 con fines de Acreditación, explica sobre el proceso de acreditación que contiene este documento preliminar es un conjunto de aspectos prioritarios que se deben implementar en nuestra Facultad. Explica punto por punto el contenido del documento presentado:

1. Planificación del Programa de Estudios
 - 1.1 Propósitos articulados
 - 1.2 Participación de grupos de interés
 - 1.3 Sostenibilidad
2. Aseguramiento de la Calidad
 - 2.1 Sistema de gestión de la calidad
 - 2.2 Planes de mejora
3. Formación integral
 - 3.1 Proceso de enseñanza – aprendizaje
 - 3.2 Gestión de docentes
 - 3.3 Seguimiento de estudiantes
4. Investigación, Desarrollo tecnológico e innovación
5. Responsabilidad Social Universitaria
6. Soporte institucional
 - 6.1 Servicios de bienestar universitario
 - 6.2 Equipamiento e infraestructura
 - 6.3 Mantenimiento de infraestructura

6.4 Sistema de información y comunicación

6.5 Centros de información y referencia

7. Recursos Humanos

7.1 Recursos humanos para la gestión del programa de estudios

8. Seguimiento a egresados y objetivos educacionales.

Los miembros del Consejo Universitario opinan sobre cada uno de los puntos de este documento, dando alternativas y recomendaciones.

ACUERDO NRO. 1

Se acuerda aprobar el PLAN DE MEJORA PRELIMINAR 2017 con fines de Acreditación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa presentado por el Arq. Edson Ortiz Azurin, director de la Unidad de Calidad de la FAU.

ACUERDO NRO. 2

Se acuerda socializar el Plan de Mejora Preliminar y difundirlo a todos los docentes y estudiantes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNSA en una primera instancia de manera inmediata.

ACUERDO NRO. 3

Conformar la comisión para la adecuación del Plan Estratégico institucional de la universidad al Plan de Desarrollo de la FAU conformado por todos los presidentes de cada una de las Comisiones Permanentes y Temporales de la FAU. Presidida por el Decano.

ACUERDO NRO. 4

Se acuerda Convocar a las Comisiones Permanentes y Temporales de la Facultad para efectuar la revisión y coordinación de sus planes de trabajo del estado actual de su labor como presidente de cada Comisión y sus proyecciones para efectuar sus presupuestos de la FAU para el año 2018.

2. OTROS

Informes:

1.- El Decano de la FAU Arq. Adolfo Chacón Cornejo da lectura al oficio que presenta a la FAU informando sobre el viaje al Brasil por existir un convenio entre la UNSA y la Universidad Federal de Santa Catarina – Brasil sobre "Gestión y Liderazgo Universitario" invitando a una Pasantía a esa universidad a las autoridades de la UNSA del 20 al 26 de agosto 2017, por lo que deberá viajar a esa ciudad en su calidad de Decano de la FAU.

ACUERDO NRO. 5

Se acuerda por unanimidad aprobar la Licencia con Goce de Haberes por Capacitación Oficializada en el marco del Convenio entre la UNSA y la Universidad Federal de Santa Catarina – Brasil, del 20 al 26 de agosto 2017 (07 días).

2.- Sobre los últimos concursos para contratos docentes, informa que quedaron 02 plazas desiertas de MINEDU para Auxiliar TC. y del Concurso para plazas orgánicas quedaron 04 plazas; en total hay 06 plazas que ya han sido convocadas por la autoridad.

Informa que hubo un error en la publicación sobre los requisitos de las plazas para jefes de práctica que dice : "título de arquitecto y magister", se solicitó al Vicerrectorado académico modifique este lapsus, ya que solo debe aparecer como requisito: "tener título profesional de Arquitecto".

3.- El Decano de la FAU informa que está en camino el proceso de Ascensos docentes 2017, pero hasta la fecha no se ha recibido por parte de la autoridad ningún documento oficial a esta Facultad, estando a la espera de este documento para difundirlo.

4.- El Arq. Manuel Rodríguez informa sobre el caso de un bachiller en Arquitectura Víctor Manuel Gamero Rivera, quien solicita a destiempo las observaciones de sus proyectos seleccionados para optar el título profesional de arquitecto bajo la modalidad de experiencia profesional.

ACUERDO NRO. 6

Se acuerda elevar el expediente con la documentación completa del Bachiller en Arquitectura Víctor Manuel Gamero Rivera a la Comisión Pedagógica a fin de que informe sobre la situación actual en la que se encuentra el trámite del Sr. Gamero Rivera para optar el título profesional de arquitecto mediante la modalidad de Experiencia Profesional.

5.- Asimismo opina que se debe tramitar todo por mesa de partes única, hace el pedido para que continúe su proceso y que toda la documentación que se emita como observaciones u otros se haga por escrito de manera oficial por parte del jurado y de la misma manera hacer entrega al graduando.

Se debe pasar una circular a los directores de tesis y jurados que revisen el contenido de la documentación y toda la documentación que llegue a la comisión pedagógica sea con proveídos oficiales firmados por el decano.

El Arq. Luis Alemán opina que se debe difundir entre todos los docentes mediante la página web el contenido del reglamento de grados y títulos para que en su oportunidad cuando sean jurados o directores de tesis tomen conocimiento cabal de las tesis.

El Arq. Gonzalo Espinoza opina que es cierto que muchas veces los directores desconocen el contenido de las tesis que asumen la dirección y las mismas tienen muchas fallas, no cumplen con mínimas condiciones, etc.

El Arq. Jorge Urquiza y Mauricio Huaco opinan que están de acuerdo que se haga estos alcances a los docentes para que conozcan mejor las disposiciones del reglamento de Grados y Títulos porque caso contrario siempre habrá problemas de esta índole, de debe diferenciar bien los requisitos de bachilleres y títulos, fechas de presentación de planes de tesis.

El Arq. Mauricio Huaco informa que se viene difundiendo públicamente que hay oficinas de asesoría de tesis con precios altos y con docentes de esta Facultad, vienen generando problemas.

El Arq. Jorge Urquiza indica que debe hacer directivas para los directores de tesis, jurados y para los graduandos indicando básicamente que son gratuitas, ya que los asesoramientos son parte de la carga no lectiva, deben publicarse los requisitos completos del orden de la documentación a presentar expresando claramente y revisando al recepcionar, se debe elaborar este documento.

ACUERDO NRO. 7

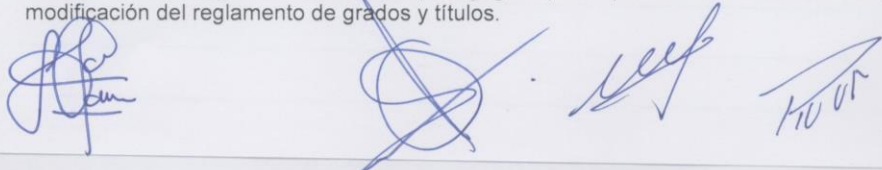
Se acuerda corregir en el trámite de la FAU para la presentación de las Tesis y Planes de Tesis en el sentido de que deben efectuarse todos los trámites por intermedio de mesa de partes y posteriormente con conocimiento del Decanato derivar a la instancia correspondiente.

ACUERDO NRO. 8

Se acuerda elaborar una directiva para el trámite de Tesis, obligaciones de los jurados, directores de tesis. Recalcar a los miembros del jurado que todo este trámite es gratuito asimismo difundir a los alumnos para que tengan conocimiento que este asesoramiento es gratuito.

ACUERDO NRO. 9

Se acuerda encargar a la comisión pedagógica para que formule una revisión y propuesta de la modificación del reglamento de grados y títulos.



6.- El Decano informa sobre la solicitud presentada por el Sr. Eduardo Alonso Romero Ramirez, miembro del Grupo Arquitecna y solicita aprobación del Programa Televisivo en TV UNSA "TRAZOS DE ACTUALIDAD"

ACUERDO NRO. 10

Se acuerda designar al Arq. William Palomino Bellido como docente representante de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo ante TV. UNSA para efectos de coordinar y ejecutar los diferentes programas de difusión y extensión cultural de la FAU hacia la UNSA y comunidad en general; quien deberá informar al Decano de las actividades a efectuar.

7.- El Decano informa que un grupo de estudiantes solicita se aperture la asignatura de Diseño Arquitectónico 7 para el presente semestre.

ACUERDO NRO. 11

Se acuerda atender este pedido en la medida de que exista mayor número de estudiantes así como disponibilidad de docente.

8.- Grados Académicos de Bachilleres en Arquitectura y Títulos Profesionales de Arquitecto:

El Arq. Jorge Urquiza Angulo Secretario Académico, da lectura de los bachilleres en arquitectura y los títulos profesionales para ser aprobados:

BACHILLERES EN ARQUITECTURA:

1. GONZALEZ GALVÁN, KARLA GUADALUPE
2. NAVA CHUCTAYA, FIORELLA KARLA
3. TAMO MINAYA, ROY GERMAN
4. VILLAFUERTE COAGUILA, JUAN JOSE
5. VILLAVICENCIO VEGA, LUZ STEPHANIE

TITULOS PROFESIONALES

1. FLORES HUAÑEC, CRISTHIAN FERNAN
2. SANCHEZ QUISPE, MOISES HUGO

ACUERDO Nro. 12

Se aprueba los Grados Académicos de Bachilleres en Arquitectura y se ratifica los Títulos Profesionales de Arquitectos.

Siendo las 17:00 se da por concluida la sesión.